



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 74, fecha: lunes, 15 de Abril de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILLARÓN DEL REY

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

980

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 01 de Abril de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 02/2019, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a distintas áreas de gasto, que no afectan altas y bajas de créditos de personal, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://chillarondelrey.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Chillarón del Rey, a 10 de Abril de 2019. Fdo.: Julián Palomar Daga, Alcalde
Presidente